

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN  
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -32-2021  
REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL CONTENIDO “UNO MÁS”  
FINANCIADO CON FUTIC**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 32-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido **NEW MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.**

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. Revisión de la lista de chequeo jurídica, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

#### DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DRYP 32-2021.

Se presentaron siete (7) Casas productoras: Quanta Telecomunicaciones S.A.S., Sede Televisión S.A.S., Cameo Comunicaciones S.A.S., Enquadro S.A.S., Imaginario Audiovisual S.A.S., New Media Publicidad S.A.S. y BNC Producciones Audiovisuales Ltda.

De acuerdo con la lista de chequeo, se describe que todas las empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 32-2021

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Experiencia específica	200 puntos
Experiencia laboral	150 puntos
Librería	100 puntos
Reel de la casa productora	200 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>650 PUNTOS</b>

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa Capítulo Aparte, luego Crear Tiene Ingenio CT+I, luego De leones y mariposas, luego Habla por todas, luego Rodando Caminos, luego Te Recomiendo, luego Tonos de Piel y por último Uno más. Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Las casas productoras Enquadro S.A.S., Imaginario Audiovisual S.A.S. y BNC Producciones Audiovisuales Ltda., no pasan a ser evaluados por ser los ganadores de los contenidos: De leones y mariposas, Capítulo Aparte y Te recomiendo respectivamente.

**Experiencia específica 200 puntos.** la casa productora New Media Publicidad S.A.S., obtiene los 200 puntos y las demás en forma decreciente.

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de tres años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 30 de marzo de 2021 menos tres años: 30 de marzo 2018; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- Los certificados que fueron adjuntados y no se encuentran registrados en el formato 3.
- Se evalúa los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
NEW MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	3011	200
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	1836	122
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	879	58
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	0	0

**Experiencia laboral, máximo 150 puntos:** Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- a) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el

certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.

- b) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

FORMATO 4					
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	PRODUCTOR	13.9	8.5	30	130
	CAMARÓGRAFO	24.0	24	50	
	EDITOR	26.7	26.8	50	
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	PRODUCTOR	20.0	7.8	30	130
	CAMARÓGRAFO	10.2	10.2	50	
	EDITOR	10.2	10.3	50	
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	PRODUCTOR	15.5	15.2	50	80
	CAMARÓGRAFO	11.0	5.5	15	
	EDITOR	4.6	4.8	15	
NEW MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	PRODUCTOR	8.0	7.4	30	130
	CAMARÓGRAFO	16.0	16.2	50	
	EDITOR	12.0	11.6	50	

**Librería 100 puntos.** Para la evaluación de la librería se tuvo en cuenta los contratos vigentes.

PROVEEDOR	FORMATO 8	VÁLIDOS	PUNTAJE
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	3	3	100
NEW MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	3	3	100

SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	1	1	33
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	1	1	33

**Reel de la casa productora 200 puntos.**

Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	60 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	50 puntos
Narrativa audiovisual	50 puntos

SEUDÓNIMO
AMIGOS
DIGITAL SCREEN
ENTRELAZADOS
NILA

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
AMIGOS	30	50	50	40	40	<b>42</b>
DIGITAL SCREEN	10	30	30	30	20	<b>24</b>
ENTRELAZADOS	60	60	60	60	50	<b>58</b>
NILA	10	40	30	30	30	<b>28</b>

## Observaciones:

Evaluador 1: Los proponentes repitieron reel, independiente del tema del contrato.

Evaluador 2: Entrelazados marca diferencia en éste y en los ítems de aquí para abajo.

Evaluador 3, 4 y 5: Sin comentarios

FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS</b>						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
AMIGOS	20	30	30	20	20	<b>24</b>
DIGITAL SCREEN	10	20	25	20	20	<b>19</b>
ENTRELAZADOS	40	40	40	40	40	<b>40</b>
NILA	10	25	20	10	30	<b>19</b>

Observaciones:

Evaluador 1, 2, 3, 4 y 5: Sin comentarios

FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS</b>						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
AMIGOS	30	40	35	25	30	<b>32</b>
DIGITAL SCREEN	10	30	30	25	20	<b>23</b>
ENTRELAZADOS	50	50	50	50	50	<b>50</b>
NILA	10	30	25	20	20	<b>21</b>

Observaciones:

Evaluador 1, 2, 3, 4 y 5: Sin comentarios

FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS</b>						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
AMIGOS	30	40	45	20	30	<b>33</b>
DIGITAL SCREEN	10	30	30	30	20	<b>24</b>
ENTRELAZADOS	50	50	50	50	40	<b>48</b>
NILA	10	30	20	20	20	<b>20</b>

Observaciones:

Evaluador 1: El único reel que se presentó acorde con el tema del programa fue Entrelazados.

Evaluador 2: sin comentarios.

Evaluador 3: Solo unos pocos de los proponentes presentan reels con todas las condiciones técnicas para realizar la evaluación.

Evaluador 4: Entrelazados fue específico con las imágenes que eligió en el reel, muy acordes a lo que se está necesitando en este proceso.

Evaluador 5: Algunas casas productoras enviaron su reel acorde a lo solicitado.

**Puntaje total**

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PUNTAJE</b>
NEW MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	626
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	442
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	353
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	201

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es New Media Publicidad S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.7 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”